



Presentación de la OIT sobre tiempo de trabajo para la Mesa Técnica sobre Legislación Laboral Calidad de Vida del Gobierno de Chile



Jon C. Messenger
OIT Departamento de Condiciones de Trabajo

Normas sobre Tiempo de Trabajo

- ❑ Desde 1919, la OIT ha adoptado 39 normas relativas al tiempo de trabajo. Estas normas brindan un amplio marco para la organización del tiempo de trabajo.
- ❑ Las normas más importantes en esta material abarcan los siguientes temas:
 - Horas de trabajo
 - Jornadas de 8 horas y semana de 48 horas
 - Semana de 40 horas
 - Descanso semanal—mínimo 1 día (24 horas)
 - Vacaciones anuales pagadas—mínimo de 3 semanas
 - Trabajo nocturno—protección para trabajadores nocturnos
 - Trabajo a tiempo parcial—igual trato

Perspectiva

- ❑ Es muy positivo que Chile esté discutiendo este tema dado que es una economía con un importante nivel de desarrollo y miembro de la OCDE.
- ❑ Esta mesa técnica representa un oportunidad para recolectar información e ideas para reducir el tiempo de trabajo y mejorar su organización al mismo tiempo.
- ❑ La Recomendación de la OIT sobre Reducción de la Duración del Trabajo, 1962 (No. 116) establece la semana típica de 40 horas como el estándar social que se debe alcanzar, en etapas cuando resulte necesario.

Perspectiva



Organización
Internacional
del Trabajo



- ❑ No existe una única forma para reducir las horas de trabajo. Sin embargo, basados en la experiencia de una serie de países, parece recomendable aplicar cierta gradualidad en la reducción de horas.
- ❑ Por ejemplo, Portugal redujo la jornada de trabajo de 44 a 40 horas a la semana en dos años, mientras que la República de Corea pasó de 44 a 40 horas en 7 años, tomando en consideración el tamaño de las empresas.
- ❑ Casi todos los países más avanzados han adoptado la semana de 40 horas de trabajo, y la mayor parte de ellos incluye la posibilidad de adaptar la misma dentro de cierto marco alcanzado a través del diálogo social.

Promediación de horas

- ☐ Permite la variación en las horas trabajadas durante períodos mayores a la semana (desde varias semanas, hasta un año completo).
- ☐ Esta flexibilidad resulta útil en empresas de ciertas industrias que tienen importantes cambios estacionales de la demanda.
- ☐ Los arreglos de promediación de horas son muy complejos, y solo pueden ser implementados en forma efectiva cuando abarcan a toda la empresa o unidades de trabajo completos.
- ☐ Se requiere de una planificación e implementación cuidadosa, especialmente cuando los períodos son más largos (cuando se anualizan las horas, por ejemplo).

Promediación de horas

❑ Deben considerar especialmente:

- Período de referencia (periodo durante el cual se promediarán las horas) debe ser claramente establecido.
- Horas promedio semanales durante el período de referencia.
- Máximo de horas de trabajo por jornada y por semana.
- Salario base: el salario debe ser más alto que el actual dado que se reduce chances de realizar horas extraordinarias .
- El pago de las horas extraordinarias se debe realizar al final del período de referencia por aquellas horas que superaron lo planeado. Puede ser útil contar con una “reserva de horas”

Semana compacta

- ❑ La semana compacta (SC) comprende la misma cantidad de horas, pero en menos días, resultando en más horas por día de trabajo.
- ❑ SC ahorra costos de operación (por ejemplo, energía y otros costos) y ofrece a los trabajadores más días libres consecutivos
- ❑ Consideraciones para implementar SC:
 - Evitar las horas extraordinarias (dado que se trabaja ya más horas)
 - Tomar medidas contra la fatiga (por ejemplo, pausas más frecuentes)
 - Asegurar que hay períodos de descanso adecuados (por ejemplo, mínimo de tres días sucesivos de descanso)

Sistemas excepcionales



Organización
Internacional
del Trabajo



- ❑ Los sistemas que establecen jornadas de trabajo y descanso excepcionales consisten en mayor número de jornadas de trabajo sucesivas (por ejemplo, 7 días o más), seguido por el mismo número o más días consecutivos de descanso.
- ❑ Estos sistemas se deben utilizar solo en casos excepcionales, como ser cuando los trabajadores se deben desplazar distancias muy largas entre sus hogares y el lugar de trabajo (por ejemplo, en explotaciones mineras remotas).
- ❑ Dado que estos sistemas se aplican únicamente en ciertas industrias, resulta útil listar aquellas en las que se puede utilizar.
- ❑ Resulta razonable que las propuestas para desarrollar e implementar estos sistemas sean revisados por la Inspección del Trabajo para garantizar que la distribución entre trabajo y descanso propuesto no pone en riesgo la seguridad y salud de los trabajadores.

Períodos de descanso

- ❑ Es fundamental asegurar que haya períodos adecuados de descanso y recuperación del trabajo durante el día, en la semana y durante el año, para minimizar los riesgos a la seguridad y salud de los trabajadores, incluyendo errores costosos.
- ❑ Como se indicó anteriormente, las normas de la OIT establecen un mínimo de un día (24 horas consecutivas) de descanso semanal en cualquier período de 7 días consecutivos.
- ❑ Habitualmente, cada país establece el día de descanso siguiendo las tradiciones y costumbres del país (por ejemplo, domingos en países de tradición Cristiana, viernes en países de tradición Musulmana)

Conclusiones



Organización
Internacional
del Trabajo



- ❑ Reducir las horas de trabajo y arreglos bien estructurados de tiempo de trabajo pueden ofrecer importantes beneficios a los trabajadores, empresas y a la sociedad como un todo, incluyendo incrementos en la productividad del trabajo.
- ❑ El diálogo social es de vital importancia para alcanzar el consenso más amplio posible entre los actores sociales para avanzar con esta iniciativa.
- ❑ Espero que tengan una provechosa discusión sobre los temas relativos al tiempo de trabajo en Chile.